

GEX: 8143/2021 y 8922/2021 (Contratación)
GEX: relacionado 3697/2021 (Subvención)

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CUATRO PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN POR UN PERÍODO DE DOS MESES (SESENTA DÍAS), DENTRO DEL “PLAN CÓRDOBA-15” (PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA ACTUACIONES LOCALES EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA Y RURAL ESPAÑOLA), DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **CUATRO PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN dentro del “PLAN CÓRDOBA-15” (PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA ACTUACIONES LOCALES EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA Y RURAL ESPAÑOLA), DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**, por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 3145/2021 de fecha 30 de septiembre. y una vez aceptados/as como aspirantes admitidos/as a la presente convocatoria, conforme al resultado de selección de fecha 18-10-2021, remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2021-29420 “PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN”, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as al procedimiento, conforme al resultado de selección de fecha 18-10-2021, efectuado y remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación a la oferta con identificador nº 01-2021-29420, los cuales han sido citados el día 18/10/2021 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de La Carlota, por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.), para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **CUATRO PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN** (Proyecto de Mantenimiento de servicios y de infraestructuras municipales), dentro del “**PLAN CÓRDOBA-15” (PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA ACTUACIONES LOCALES EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA Y RURAL ESPAÑOLA)** por un período de dos meses (sesenta días), los cuales han sido remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2021-29420, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, no habiéndose personado a dicha citación D^a. **MARÍA DOLORES ECHEVARRÍA MORENO**, quedando por tanto excluida del presente proceso selectivo, quedando como se indica a continuación:

	4 PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN “Proyecto de Mantenimiento de servicios y de infraestructuras municipales” Aspirantes admitidos	D.N.I.
1	CALVO-MANZANO FERNÁNDEZ LOURDES	***6509**
2	ROMERO RUBIO MARÍA PILAR	***4156**
3	ARAGONÉS ORTÍZ JUAN JOSÉ	***9724**
4	CASTAÑO ACEVEDO OSCAR ANDRÉS	***4678**
5	MUÑOZ GARCÍA JUAN	***5884**
6	ALONSO GUERRERO MARÍA DOLORES	***3556**
7	MORANO MIRANDA MARÍA VALLE	***2873**

Código seguro de verificación (CSV):

F46A 0597 E527 2347 380C



F46A0597E5272347380C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 20/10/2021

Firmado por Secretaría Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 20/10/2021

8	ESPINAR ESPINAR CRISTOBAL	***7625**
9	FERNÁNDEZ DURÁN JOSÉ ÁNGEL	***5329**
10	JIMÉNEZ MORALES JOSÉ	***7747**
11	ECHEVARRIA MORENO MARÍA DOLORES	***5164**
12	MUÑOZ RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL	***5647**
13	LUQUE RIDER MIGUEL	***8561**
14	MONTENEGRO REIFS CONCEPCIÓN	***6413**
15	DELGADO GARCÍA ANTONIA	***3128**
16	GRACIA IBARRA LEANDRO RAFAEL	***4485**
17	TORRES JARIT ROSA MARÍA	***8848**
18	JARIT ÁVILA CATALINA	***3594**

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carlota Acuerdo de la presente Acta, junto con la puntuación obtenida una vez estudiado el curriculum, por orden decreciente de puntuación, habiéndose procedido al desempate de los aspirantes que tienen igualdad de puntuación, por sorteo, conforme a las bases aprobadas, en la forma indicada a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
JIMÉNEZ MORALES JOSÉ	3,75	0	0	3,75
ESPINAR ESPINAR CRISTOBAL	0,9	0	0	0,9
LUQUE RIDER MIGUEL	0,6	0,1	0	0,7
DELGADO GARCÍA ANTONIA	0,6	0	0	0,6
ALONSO GUERRERO MARÍA DOLORES	0	0	0,5	0,5
JARIT ÁVILA CATALINA	0,15	0,04	0	0,19
FERNÁNDEZ DURÁN JOSÉ ÁNGEL	0	0,05	0	0,05
TORRES JARIT ROSA MARÍA	0	0,05	0	0,05
MUÑOZ GARCÍA JUAN	0	0,04	0	0,04
MONTENEGRO REIFS CONCEPCIÓN	0	0	0	0
CALVO-MANZANO FERNÁNDEZ LOURDES	0	0	0	0
ROMERO RUBIO MARÍA PILAR	0	0	0	0
ARAGONÉS ORTÍZ JUAN JOSÉ	0	0	0	0
CASTAÑO ACEVEDO OSCAR ANDRÉS	0	0	0	0
MORANO MIRANDA MARÍA VALLE	0	0	0	0



APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
GRACIA IBARRA LEANDRO RAFAEL	0	0	0	0
MUÑOZ RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL	0	0	0	0
ECHEVARRIA MORENO MARÍA DOLORES	NO PRESENTADA			

TERCERO.- Otorgar a los/as interesados/as en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo del Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>). En el caso de no presentarse alegaciones, se entendería por definitiva la puntuación total especificada en el punto SEGUNDO del Acta.

CUARTO.- Transcurrido el plazo de alegaciones, en el caso de no presentarse en tiempo y forma, proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, la contratación con carácter temporal de **D. José Jiménez Morales** con DNI número *****7747****, **D. Cristóbal Espinar Espinar**, con DNI número *****7625****, **D. Miguel Luque Rider** con DNI número *****8561**** y **D. Antonia Delgado García**, con DNI número *****3128****, **como PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN** (Proyecto de mantenimiento de servicios y de infraestructura municipales) **“PLAN CÓRDOBA-15” (PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA ACTUACIONES LOCALES EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA Y RURAL ESPAÑOLA)** de la Excmo. Diputación de Córdoba, por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionados en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que, si por cualquier motivo alguno de estos candidatos, no pudieran incorporarse, o renunciasen a su puesto de trabajo una vez iniciada su relación laboral, se siga el orden de prelación del listado del punto segundo de la presente Acta hasta la cobertura de los puestos, conforme al contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

LA PRESIDENTA,
Fdo. María Francisca del Moral Lucena

LA SECRETARIA
Fdo: María Lourdes de Julián Ramírez.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F46A 0597 E527 2347 380C



F46A0597E5272347380C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 20/10/2021

Firmado por Secretaría Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 20/10/2021